



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO

**FCE**  
FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

Carrera: Licenciatura en Administración

# Programa de prácticas de trabajo UNC – Pymes Vitivinícolas Mendocinas. Bajo el marco de RSE

Trabajo de Investigación

Por  
Patricia Alejandra Del Pozo

Profesor Tutor  
Walter Coronel

Mendoza - 2012

**DECLARACIÓN JURADA RESOLUCIÓN 212/99 – CD**

Declaración Jurada Resolución 212/99 – CD

"La autora de este trabajo declara que fue elaborado sin utilizar ningún otro material que no hayamos dado a conocer en las referencias; que nunca fue presentado para su evaluación en carreras universitarias y que no transgrede o afecta a derechos de terceros".

Firma   
Nº de Registro 21847  
Fecha 04/11/2012.

## INDICE

Introducción.....	5
<b>CAPITULO 1 – RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA.....</b>	<b>7</b>
1. ¿Qué es RSE?.....	7
2. Antecedentes Históricos de RSE.....	7
3. Ejemplos de RSE en el mundo, en Argentina y Mendoza.....	10
4. ISO 26000.....	12
4,1 Visión esquemática ISO 26000.....	13
<b>CAPITULO II – RESULTADOS DE LA ENCUESTA A LOS ALUMNOS DE LA</b>	
<b>CARRERA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION.....</b>	<b>14</b>
1. Resumen de información recabada en encuesta.....	14
2. Conclusiones.....	26
<b>CAPITULO III – PROGRAMA DE PRACTICAS DE TRABAJO.....</b>	<b>28</b>
1. Las prácticas de trabajo.....	28

2. Desarrollo del Programa.....	28
3. Conclusiones.....	33
Bibliografía.....	34
Anexos.....	36

## INTRODUCCIÓN

A lo largo de la Carrera Licenciatura en Administración nos encontramos con una gran cantidad de materias. Una de ellas, a la que se debería dar mayor importancia, es Práctica de Trabajo. La encontramos en el quinto cuatrimestre de la carrera. Es decir, al comenzar tercer año.

Esta materia, tiene una ordenanza que la reglamenta, más precisamente la ordenanza 17/2000 CS, tiene por objetivo que el alumno, en una empresa pública o privada realice tareas gerenciales o de consultoría. Presenta los objetivos, el desarrollo, la presentación del informe para aprobar la materia, a su vez tiene un detalle de las materias que se deben tener aprobadas para poder realizar la misma (esas materias son las llamadas correlatividades). Pero, en la realidad no se aplica, tal cual lo exige la ordenanza.

Por ello se plantea el siguiente interrogante el alumno de la carrera de la Licenciatura en Administración ¿está preparado para enfrentar el mercado laboral?

El alumno egresado no cuenta con conocimiento de la realidad de las empresas. Por ello se propone un “Programa de Prácticas de Trabajo” donde se otorgará experiencia comprobable al futuro egresado. Y con la posibilidad de acercar las Empresas Vitivinícolas Pymes de Mendoza a la Universidad.

El objetivo general que se propone para esta investigación es Desarrollar un Programa de Prácticas de Trabajo, en las Empresas Vitivinícolas Pymes de la Provincia de Mendoza en conjunto con la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, bajo el marco de la ISO 26000 de Responsabilidad Social Empresaria y tomando como modelo la Ordenanza N°17/2000 C-S de la Facultad de Ciencias Económicas.

¿Que se lograría? acercar al alumno avanzado a su primera práctica de empleo sin que esto perjudique la continuidad en sus estudios.

¿Cómo lograrlo? Realizando convenios de Prácticas de Trabajo con Empresas Vitivinícolas Pymes de la Provincia de Mendoza, bajo el marco de Responsabilidad Social Empresaria.

Este trabajo cuenta con las siguientes limitaciones:

- a- Sólo será un estudio de factibilidad ( no se aplicará)

- b- La fuente de información más importante es el personal de la Facultad, opinión de alumnos.
- c- El egresado no cuenta con experiencia comprobable en el mayor de los casos.
- d- Necesidad de integrar Universidad con empresas, para que las mismas puedan contar con futuros profesionales.

Se presentan tres capítulos, en el primero se detallan algunos conceptos básicos de RSE, antecedentes históricos y breve resumen de los puntos principales de la ISO 26000. Como así también algunos ejemplos de empresas que aplican RSE en su gestión, en el mundo, en Argentina y más precisamente en Mendoza.

El segundo capítulo se muestran los resultados de las encuesta realizada a los alumnos avanzados de la carrera, y las conclusiones de porque es necesario realizar acuerdos con empresas para albergar a los estudiantes que deciden realizar la Práctica de Trabajo.

En el tercer y último capítulo, se proponen algunos cambios a la Ordenanza 17/2000 CS, presentándola como un “Programa de Practica de Trabajo”, donde se marcan los puntos que se deberían cambiar o respetar en el desarrollo de la misma.

Se espera sea de utilidad, para que el próximo plan de estudios contenga modificaciones que son necesarias para que el alumno avanzado, no piense que los casos prácticos del aula se van a presentar tan prolijamente armados en la realidad que les tocará vivir.

## CAPÍTULO I – RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA

### 1. ¿QUÉ ES RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA?

Definición:

“La RSE, se puede definir como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objeto de mejorar su situación competitiva”. <http://www.wikipedia.org>. La Enciclopedia Libre. Definiciones [Abril de 2011]

“La RSE es la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores” ([http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001\\_0366es01.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001_0366es01.pdf)) [Diciembre 2011].

Resumiendo, la bibliografía consultada, podemos decir que la RSE es una **filosofía empresarial** que da sentido a todas las decisiones que se toman en la empresa y a las acciones que se emprenden y que, la misma, proviene de la gerencia, pero debe estar incluida en todos los niveles de la empresa.

La empresa socialmente responsable, no solo debe procurar el aspecto económico, las ganancias obtenidas, la penetración del mercado, la cuota de mercado que posee, o por ser el líder de la competencia. Sino que debe hacerse cargo de los individuos con los que interactúa, a los trabajadores respetarlos como personas, los clientes, ofrecer los productos y servicios que satisfagan realmente las necesidades, el gobierno, los proveedores, la sociedad en general y el medio ambiente que lo rodea.

Para los efectos de este trabajo, la empresa socialmente responsable, en este caso las Pymes Vitivinícolas, deberían atender a la oferta laboral que puede ofrecer la Universidad para poder encontrar el recurso humano preparado que necesita.

### 2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA RSE

“Los antecedentes históricos de la RSE se remontan a siglos pasados y se encuentran en los propios orígenes de las organizaciones que conjugaron capital y trabajo para generar riqueza y beneficio” (<http://www.masr.com.mx/historia-de-la-responsabilidad-social> Historia de la RSE) [Abril de 2011]

Podemos recordar el periodo de la Revolución Industrial, donde los trabajadores sufrían maltratos, y esta revolución fue la base de la economía en la sociedad moderna. También recordemos la época de la esclavitud, donde las personas de una condición social menor eran consideradas propiedad de los hacendados.

Tenemos dos corrientes importantes que dan inicio a la RSE o a los primeros pasos de la misma. Por un lado en Europa tenemos a Robert Owen, perteneció al siglo XIX, demostró que la producción puede ser eficiente y responsable. En 1820, creó en New Lanark una comunidad industrial que hoy es declarada patrimonio de la humanidad. Su desafío fue atender a la diversidad de medidas de bienestar, como sanidad pública, educación, tratando de eliminar el trabajo infantil y las condiciones desfavorables para el trabajador.

Se pueden mencionar otras personas que fueron pilares fundamentales en la iniciación de la RSE, como las familias cerveceras, los Whitebrad y los Truman, las siderurgias de Lloyd y Darby, los Cadbury en la alimentación y la repostería, que compraron tierras en las cercanías de la fábrica construyendo el pueblo de Bourneville, asegurando que todos los beneficios se dedicasen a la promoción de viviendas dignas en ese y otros lugares.

Por otro lado tenemos la corriente norteamericana, donde los millonarios Ford, Rockefeller y Carnegui, perseguían su ganancia ante todo, pero crearon grandes fundaciones de caridad.

También en la educación tenemos inicios de RSE, donde la educación se convirtió en el centro del pensamiento de los empresarios, sobre la responsabilidad individual y colectiva. Y se puede mencionar el origen de muchas universidades privadas norteamericanas como Harvard, Yale, Cornell, Princeton, Duke, Columbia entre otras.

Con el objeto de aportar datos sobre la historia de RSE, se realiza una pequeña mención del orden en que aparecieron hechos que llevaron a la creación de distintos documentos relevantes sobre la misma. Es una síntesis extraída de [www.masr.com.mx/historia-de-la-responsabilidad-social](http://www.masr.com.mx/historia-de-la-responsabilidad-social). [noviembre de 2011]

Si se quiere ver en detalle fechas y todos los acontecimientos que dieron origen a estos documentos, ver Anexo A.

Primer acontecimiento importante que podemos mencionar es el Nacimiento de la Organización Mundial del Trabajo (OIT), este documento se ocupa de asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales. Es un organismo especializado de las Naciones Unidas,

Podemos mencionar la creación de la ONU, “Se define como una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el Derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social y los derechos humanos”.

En 1947 se crea ISO International Organization for Standardization, es el organismo encargado de promover el desarrollo de las normas internacionales, de fabricación, comercio, comunicación para toda la industria, excepto para la electrónica. Luego tenemos la declaración de los Derechos Humanos,

Se crea la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN): objetivo, ayudar a conservar la integridad de la naturaleza y su diversidad.

En 1971 se funda GREENPEACE, organización ambientalista.

Nacimiento de la Ley Balance Social en Francia, reúnen datos sobre las acciones sociales de la empresa. Entra en vigor la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Se crea el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático, es algo que las empresas deberían tener dentro de sus objetivos, LA DISMINUCION DE LOS DESECHOS que perjudican el medio ambiente y han llevado al acelerado proceso del cambio climático en nuestro planeta.

En 1993, se crea la norma ambiental ISO 14000, esta norma debe conseguir equilibrio entre la rentabilidad y la reducción de los impactos en el medio ambiente. Nacen los distintos estándares o indicadores como GRI, Norma AA 1000, índices de sostenibilidad Dow Jones, FTSE4GOOD INDEX SERIES, SAI 8000, índice de Inversiones Socialmente Responsables (HSE) en Sudamérica.

En 1998, Nace el Instituto ETHOS, en Brasil, ayuda a las empresas a administrar sus negocios en forma responsable.

Creación en 2001 del Libro Verde sobre RSE creado por la Unión Europea, “Poseer la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de conseguir un crecimiento económico sostenible, con mayores y mejores empleos, y una mayor cohesión social”.

En 2004 se da inicio a los grupos de trabajo para la Guía de Recomendaciones ISO 26000 de RSE.

### **3. EJEMPLOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA**

#### **En el mundo**

Ejemplo como el de Coca Cola, son poco vistos, aplica un programa de RSE, en la educación, tiene diferentes proyectos como Escuela taller pescar, Becas Conin, Escuelas del Bicentenario, todo con el objetivo de promover la educación a todos los niños y jóvenes con escasas oportunidades.

También podemos mencionar el programa de envases vacíos, donde se juntan en distintos contenedores que coca cola proporciona para disminuir las botellas en la vía pública.

El objetivo, en cuanto a los trabajadores es ser un gran lugar para trabajar, ofreciendo las mejores oportunidades de trabajo, excelente clima laboral y motivación.

Podemos afirmar que coca cola es una de las mayores empresas del mundo, que aplica RSE en todas las dimensiones.

#### **En Argentina**

“El programa de AMIA BID FOMIN Incorporando Medidas de RSE en la Cadena de Valor tiene como finalidad mejorar la competitividad e incrementar las oportunidades de mercado de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) y contribuir al desarrollo sostenible”. (<http://www.valor.amia.org.ar/contenidos.asp?id=63&pubId=201>. [octubre de 2012].

Como propósito, fomentar la implantación de medidas de RSE en las PYMES priorizando aquellas que forman parte de las cadenas de valor de grandes empresas. El programa está formado por tres componentes:

- Desarrollo de la capacidad local;
- Implementación de prácticas de RSE en PYME;
- Promoción de RSE y difusión de resultados.

“Philips, Fundasamin, OSDE y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires se unen para presentar la unidad Móvil de Atención Materno Infantil para el cuidado de la salud y el bienestar de la mamá y el bebé (MAMI). El proyecto pone el foco en la capacitación de profesionales y padres de recién nacidos en primeros auxilios y RCP para prevenir la mortalidad Infantil” ([http://comunicarseweb.com.ar/?Alianza\\_para\\_prevenir\\_la\\_mortalidad\\_Materno-infantil\\_&page=ampliada&id=9171&\\_s=&\\_page=tags](http://comunicarseweb.com.ar/?Alianza_para_prevenir_la_mortalidad_Materno-infantil_&page=ampliada&id=9171&_s=&_page=tags). [octubre de 2012].

La Unidad cumplirá con los objetivos a través de dos actividades, la reanimación cardiopulmonar neonatal y la concientización por la lactancia materna.

### **En Mendoza**

#### **Navarro Correas, aplica RSE.**

Esta bodega, aplica la sustentabilidad, atendiendo a altos estándares de cuidado ambiental, como reducción en la utilización de agua, y menor cantidad de energía para la elaboración de sus productos. ([www.navarrocorreasreserva.com](http://www.navarrocorreasreserva.com)) [Octubre de 2012]

“En el marco del proyecto Enriqueciendo Comunidades y Proteger Nuestro Medio Ambiente, se realizaron las obras necesarias para proveer agua caliente a la Escuela Laguna del Rosario de Lavalle”.(<http://www.mendozaeconomico.com/2010/04/07/navarro-correas-continua-con-su-programa-de-rse/>. [Octubre de 2012].

#### **Bodega Luigi Bosca , comprometido con RSE**

La Bodega Luigi Bosca Familia Arizu realiza el concurso “Nosotros Queremos...” cuyo objetivo es promover el desarrollo de acciones de compromiso y responsabilidad con la comunidad en alumnos que estén cursando los últimos tres años del nivel medio. Esta actividad, desarrollada en conjunto con la Fundación Inclusión Social Sustentable y la Red ambiental Oikos, se enmarca en el programa de Responsabilidad Social Empresaria (RSE) que la bodega realiza desde el 2010. (<http://www.luigibosca.com.ar/rse.php?idi=es> [Noviembre de 2012].

En 2012, se realiza otra edición del concurso, concientizando a los alumnos en la tenencia responsable de las mascotas, castrando a perras hembras y alimentando a animales abandonados.

#### **Programa integral de educación de Cervecería y Maltería Quilmes**

Vivamos Responsablemente es el programa integral desarrollado por Cervecería y Maltería Quilmes, basado en los pilares de Educación y Consumo Responsable. El programa abarca diversas iniciativas sociales orientadas a promover el consumo y la venta responsables de alcohol a mayores de edad, contribuir a la toma de conciencia sobre la incompatibilidad de combinar las acciones de beber y conducir, y la promoción de valores saludables.

#### 4. ISO 26000

La norma internacional voluntaria, ISO 26000:2010, Guía sobre responsabilidad social.

“El desempeño de una organización en relación con la sociedad en la que opera y con su impacto sobre el medio ambiente se ha convertido en una parte crítica al medir su desempeño integral y su habilidad para continuar operando de manera eficaz. En parte, esto es reflejo del creciente reconocimiento de la necesidad de asegurar ecosistemas saludables, equidad social y buena gobernanza de las organizaciones. En el largo plazo, todas las actividades de las organizaciones dependen de la salud de los ecosistemas mundiales. Las organizaciones están sometidas a un escrutinio cada vez mayor por parte de sus diversas partes interesadas”.  
[http://www.iso.org/iso/discovering\\_iso\\_26000-es.pdf](http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf) [agosto de 2012]

El objetivo de la RSE es contribuir al desarrollo sostenible, donde se conservan y protegen todas las necesidades políticas, sociales y culturales y ambientales del ser humano.

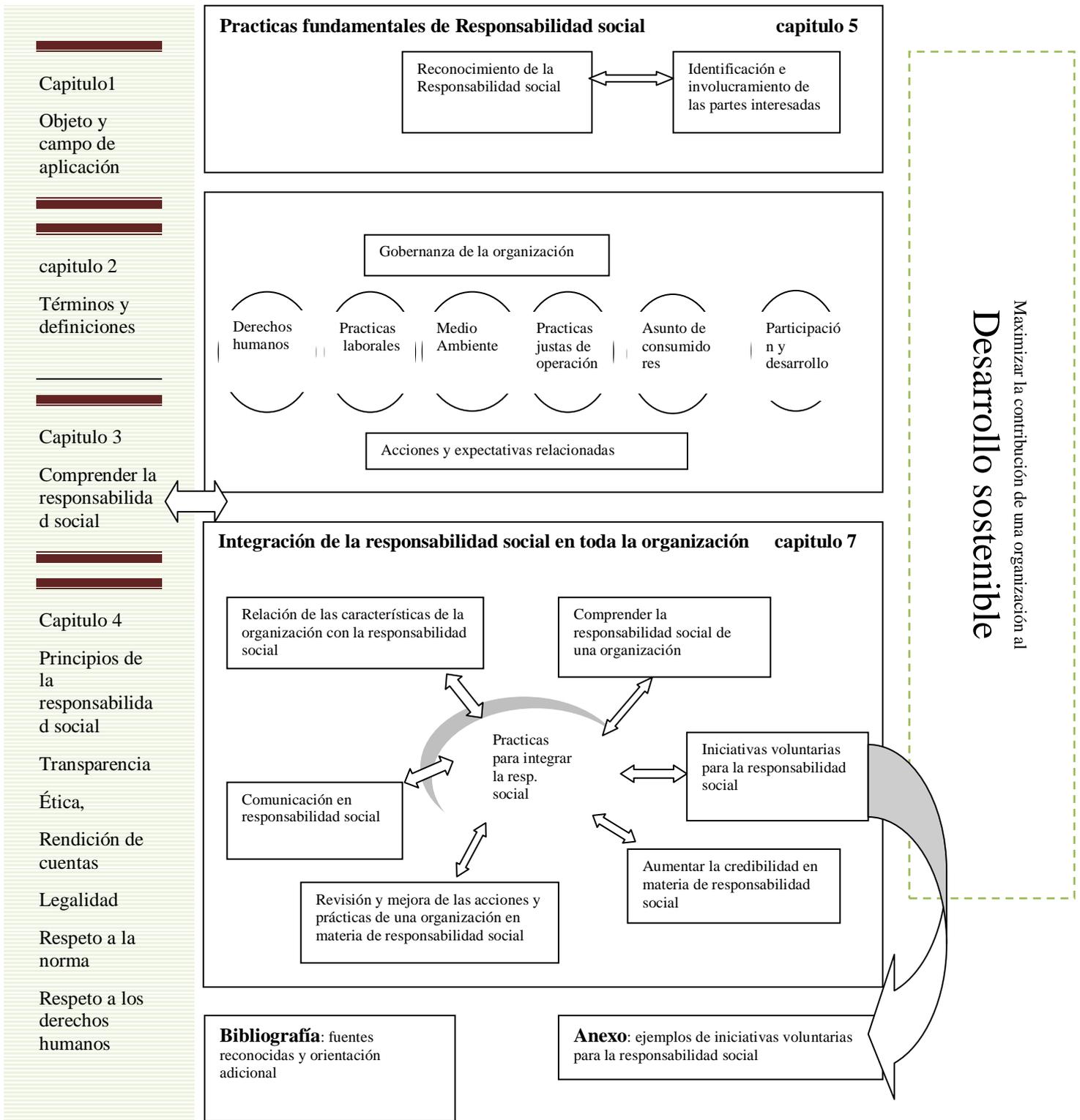
Busca ir más allá de las disposiciones legales que se deben respetar.

No es certificable.

El programa de Prácticas de Trabajo estará dirigido a desarrollar la RSE de las Pymes Vitivinícolas, en la **Participación activa y desarrollo de la comunidad 6.8, precisamente en Inversión Social.**

A continuación se presenta un cuadro que resume todos los temas y capítulos que forman parte de la ISO 26000. Se pretende dejar un pequeño pantallazo de los capítulos que forman parte de la norma.

### 4.1 Visión esquemática de ISO 26000



Cuadro nº 1. Visión Esquemática ISO 26000. fuente [http://www.iso.org/iso/discovering\\_iso\\_26000-es.pdf](http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf)

## CAPITULO II RESULTADOS DE LA ENCUESTA A ALUMNOS DE LA CARRERA LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

La Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, tiene en su oferta de grado, la carrera Licenciatura en Administración. Tiene dentro de su currículum de 37 obligaciones curriculares distribuidas en:

<http://www.fce.uncu.edu.ar/paginas/index/licenciatura-en-administracion>[noviembre de 2012].

32 asignaturas (240 hs. de electivas);

Práctica de Trabajo, en Anexo B se transcribe la Ordenanza n° 17/2000-CS;

Trabajo de Investigación;

Inglés Técnico (I y II)

Computación

En este capítulo se presenta la encuesta, realizada a los alumnos avanzados de la carrera Licenciatura en Administración para conocer la opinión de los alumnos y consultando a los mismo sobre la situación en la que se encontraban con la materia Practica de Trabajo, si la habían realizado, si es difícil encontrar empresas para realizarla, etc. y estos fueron los resultados

Modelo de la Encuesta en Anexo C

### **1- RESUMEN DE INFORMACIÓN RECABADA POR ENCUESTAS**

Resultados: Encuesta para alumnos de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Cuyo

De un total de 85 encuestas, se obtuvieron los siguientes resultados

1° ¿Presentó la Práctica de Trabajo?

Del 100% de los encuestados (85 alumnos)



Grafico nº 1

Solamente un 16% presentó su práctica de trabajo o la está realizando

El 84% restante no tiene lugar o todavía no puede relazarla

**2º Si la respuesta es Sí.** Debían contestar Nombre de la Empresa y Actividad

#### Surgió esta lista de empresas

- |   |  |
|---|--|
| ✓ Mapfre Seguros,                           | ✓ Schestakow Contadores                            |
| ✓ Ultra Consultora SH                       | ✓ La Celearela Comercialización de Cereales        |
| Administración General                      |  |
| ✓ Telecentro de la Biblioteca Central       | ✓ Astudillo y Asociados Estudio Contable           |
| ✓ Soluciones Constructivas SA. Constructora | ✓ Banco Columbia (persona que trabaja hace 3 años) |
| ✓ Servir S.A. (Broker Seguros)              | ✓ Estudio Contable Visciglia.                      |
| ✓ Rey de Copas Restaurante                  | Consultora administrativa contable.                |
| ✓ Montemar CIA Financiera                   |  |

Las horas trabajadas en la mayoría de los casos eran de 20 hs semanales, salvo el caso de dos encuestados que era su trabajo permanente desde hacía varios años donde trabajaban 9 hs diarias.

¿Fue remunerada?

**Si 50%**

**No 50%**

**Es decir que del 16,47% que respondió a la primera pregunta que Si, un 50% recibió remuneración.**

### **Funciones realizadas**

Realice una lista de las funciones mencionadas, tal cual están descriptas por los encuestados, por un lado las que tenían relación con la carrera y por otro lado las funciones que no tenían relación con la misma.

#### **No relacionadas**

- |                                    |   |
|------------------------------------|---|
| • Atención al público              | • Sistema Contable                        |
| • Asesoramiento de seguros (venta) | • Ventas                                  |
| • Carga de Pólizas                 | • Presentación de DDJJ de IVA             |
| • Archivo de documentación         | • Presentación de DDJJ de Ingresos Brutos |
| • Atención al Cliente              | • Impresión libros de IVA                 |
| • Registro de Formularios          | • Impresión libros de Sueldo              |
| • Facturación                      | • Tramites en Rentas y Afip               |
| • Tramites en general              |   |
| • Cajero                           |   |

#### **Si relacionadas**

- |   |   |
|---|---|
| • Trato con proveedores                                     | • Analizar las encuestas realizadas   |
| • Determinación de costos                                   | • Elaboración y presentación de una capacitación al personal de ventas y superiores |
| • Administración General                                    | • Estudio sobre planificación fiscal  |
| • Contacto con ejecutivos de cuenta para “algunos negocios” | • Análisis de la estructura de la empresa   |
| • Procesos de información                                   | • Comienzo de la planificación estratégica de la empresa                            |
| • Realizar capacitación de vendedores                       | • Hacer investigación de las promociones de la competencia                          |
| • Analizar encuestas  |   |
| • Analizar un estudio de mercado realizado por la empresa   |   |

- Realizar entrevistas personales a comercios
- Hacer un informe de la competencia de determinadas tarjetas de crédito y créditos personales
- Asistencia en área RRHH a micro emprendedores
- Realización de plazos fijos, (persona que trabaja en Banco desde hace años)
- Inversiones
- Actividades operativas
- Manejo de tarjetas

3° Si la respuesta es No. (No realizaron la práctica de trabajo)

¿Tiene lugar dónde realizar la Práctica de Trabajo?



Gráfico n° 2

Si la respuesta es Sí, ¿Dónde?

**Y surgió otra lista de empresas**

- B&T Rent a Car
- E larte Seguridad (empresa de seguridad privada)
- Rey de Copas (Restaurant)
- Banco Galicia
- Spazio Hotel

- Fundación para la mejora de la Gestión Publica
- AB Ingeniería
- Ferrería Industrial López Prince S.A.
- Vivero “Las Candelas”
- Derby Agente de Claro
- Hoker SA.
- Geller Abogados S.A.
- Tribunal de cuentas de la Provincia de Mendoza
- Milazzo S.A.

4º ¿Considera que es fácil conseguir la Empresa para realizar la Práctica de Trabajo?



Grafico nº 3

¿Por qué considera que es fácil conseguir la empresa?

- ✚ “los alumnos de la UNC somos semi profesionales muy bien reputados”
- ✚ “porque muchas empresas están interesadas en tomar personal nuevo y joven para formar
- ✚ La facultad ofrece posibilidades
- ✚ Hay muchos interesados en pasantes de esta universidad
- ✚ Porque yo tengo el trabajo!!
- ✚ Cualquiera te pone a realizar alguna actividad en alguna empresa y si te ofrecen gratis seguro te toman

- ✚ Hay muchas empresas que buscan pasantes y la universidad ayuda a conseguirlos
- ✚ La facultad proporciona ofertas de trabajo a través de la SAE
- ✚ Porque las empresas prefieren contratar pasantes primero por los costos, y para enseñarles sin previa experiencia
- ✚ Por experiencia del secundario, muchas organizaciones tienen planes para aceptar pasantes.
- ✚ Las empresas quieren pasantes de la UNC por los costos y por el prestigio
- ✚ **Depende de la persona y sus contactos**
- ✚ Es imprescindible para el estudiante destacarse en el ambiente universitario para poder llegar a una buena empresa para realizar la Práctica de Trabajo
- ✚ Porque a las empresas les conviene tener un pasante (si es gratis mejor) visión empresaria
- ✚ Porque yo busqué la empresa, en base a mi interés y con un contacto de un profesor de la facultad pude hacerlo
- ✚ Porque la gente en general es predispuesta si uno encara la propuesta con respeto y posibilidad de aporte
- ✚ Como no se pagan hay muchas empresas que aceptan
- ✚ Porque hay una oferta creciente de trabajo
- ✚ Porque la mayoría tiene trabajo o empresas conocidas

Para los que contestaron que no es fácil encontrar la empresa, estas fueron las respuestas

- ❖ difícil que tomen las empresas personas jóvenes sin experiencia
- ❖ Influyen muchos factores, si la empresa acepta pasantes, si tiene lugar, etc.
- ❖ Porque no se pueden realizar en cualquier empresa
- ❖ **No siempre tenemos conocidos para poder ingresar**
- ❖ Porque no muchas empresas quieren aceptar pasantes y hay mucha competencia
- ❖ Por la accesibilidad a las diferentes empresas
- ❖ No todas las empresas están dispuestas a aceptar alumnos para realizar estas prácticas
- ❖ Pienso trabajar en mi propia empresa

- ❖ El mercado laboral se encuentra saturado
- ❖ Es difícil encontrar un contacto que esté relacionado en específicamente a lo nuestro.
- ❖ Poca oferta laboral
- ❖ Las empresas son cerradas y no brindan información
- ❖ Es cuestión de conseguir trabajo
- ❖ El mercado laboral tiene muchas trabas para empezar a trabajar
- ❖ Por los requisitos que la empresa debe cumplir para que el alumno haga las practicas
- ❖ Las empresas pueden considerar una molestia la práctica del estudiante si no aporta beneficios a la misma
- ❖ Las empresas no tienen interés en recibir pasantes y cuando no se tiene el contacto es más complicado aun.
- ❖ **Hay que tener contactos y si no los tenemos podemos quedarnos sin hacerla en una empresa del medio y realizarla en la facultad que no me parece lo más adecuado para un Licenciado en Administración**
- ❖ Muchas empresas no saben cuál es la tarea del administrador de empresas y no saben en qué puesto colocarte. No siempre hay confianza si uno es ajeno a la empresa
- ❖ No hay mucho movimiento por parte de la UNC para ubicar contactos con empresas.
- ❖ No hay mucha accesibilidad a las empresas
- ❖ Porque no contamos con el título y aun con título ya es difícil conseguir trabajo
- ❖ No es fácil encontrar unas prácticas en que se puedan aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera.
- ❖ **Se necesitan contactos**
- ❖ Las practicas que se consiguen para realizar son básicas y por lo general poco relacionado con nuestros conocimientos.
- ❖ Porque las empresas piden experiencia, estudios, idiomas
- ❖ Porque es difícil buscar trabajo con las condiciones de estudio exigidas por la facultad las empresas no son proclives a dar trabajo a estudiantes.
- ❖ No se adaptan a los horarios de los alumnos
- ❖ Hay muchos aspirantes y pocas vacantes

- ❖ No hay empresas que le dediquen el tiempo necesario para unas prácticas de trabajo

5° Si la Facultad ofreciera un “**Programa de Prácticas de Trabajo**”, en Bodegas de la Provincia de Mendoza (similar a las prácticas que realizan los Docentes en Establecimientos Educativos), ¿Estaría dispuesto a realizarla?

A esta pregunta respondieron de esta manera



Grafico n° 4

¿Por Qué aceptarían?

- ✓ Contribuiríamos con empresas nacionales a crecer.
- ✓ Sería una gran experiencia
- ✓ Las Bodegas son unos de los grandes negocios Argentinos
- ✓ Me parece interesante
- ✓ Sería beneficiosa y más fácil para los alumnos
- ✓ Porque está vinculado a lo que estudiamos e investigamos
- ✓ Porque estaría más controlado y ayudaría a nuestro desarrollo profesional
- ✓ Me interesaría mucho que sea en una bodega ya que estamos en Mendoza

- ✓ Sería más rápido acceder para realizar la práctica
- ✓ Me daría un panorama más amplio y otras variantes
- ✓ Sería una herramienta útil de aprendizaje
- ✓ Las prácticas serian mas enfocadas
- ✓ Se ahorraría la pérdida de tiempo en la búsqueda de la empresa
- ✓ Sería una gran oportunidad
- ✓ Aumenta la posibilidad del alumno a trabajar después en la empresa
- ✓ Que este avalado por la facultad
- ✓ Sería un beneficio para las empresas y los alumnos
- ✓ Colaboraría con la gestión
- ✓ No nos frustraríamos al no encontrar la empresa para realizar la práctica
- ✓ Conocer la realidad de las bodegas mendocinas y ayudar a nuestra provincia
- ✓ Interesante y productivo para el futuro
- ✓ Buena forma de poner en práctica toda la teoría que aprendimos en la carrera en un ámbito real
- ✓ Me interesa el rubro
- ✓ Al ser un “programa” estarían más dispuestos a enseñarnos o abiertos a dar libertad de acción
- ✓ Al ser solo bodegas es muy condicionante
- ✓ Ganaríamos experiencia laboral
- ✓ Enriquecimiento personal hacia el desempeño de la profesión
- ✓ Ayudaríamos a mejorar a las pymes

¿Por Qué no realizarían el Programa?

- ✓ No me interesa realizar las prácticas en una bodega
- ✓ No me gustaría que la facultad me asignara la empresa en la cual trabajar
- ✓ No porque se me complicaría con el trabajo que actualmente tengo

6° ¿Si este Programa no fuera remunerado, lo realizaría?



Grafico nº 5

¿Por Qué lo realizaría si no fuera remunerado?

- Por la experiencia y los contactos
- Sirve para obtener herramientas y capacitación
- Ayudaría a mi desarrollo profesional
- No es mucho tiempo son 200 hs
- Si el ambiente es propicio y en buenas condiciones
- Aprendizaje
- Me sirve para mi curriculum
- Para completar la carrera
- Colaboración con las empresas
- La experiencia vale más que el salario
- Dependiendo de la carga horaria

¿Por Qué, no la realizaría si no fuera remunerada?

- Porque si damos un beneficio a la empresa este tendría que ser remunerado aunque sea mínimamente.
- El tiempo es dinero
- Desvaloriza el esfuerzo por aprender de un estudiante

- Es más motivante y estimulante recibir una remuneración
- Prefiero otro rubro
- Podría conseguir un trabajo remunerado
- Lejanía de las bodegas es un costo muy grande
- Me gustaría más una práctica paga
- El tiempo que invierto en estudiar es valioso

7° Si la Facultad decidiera, implementar este “**Programa de Prácticas de Trabajo**”, y hacerlo “**obligatorio**” para realizar la Práctica de Trabajo, ¿sería una traba más en la carrera?



Grafico nº 6

¿Por Qué sería una traba más para la carrera?

- Sería mejor una “opción” y no una “obligación”
- Hay personas que ya tienen sus lugares para realizar la práctica
- Hay personas que ya trabajan en empresas
- No todos quieren realizar sus prácticas en una bodega
- Llevaría más tiempo terminar

¿Por Qué no sería una traba más?

- Beneficio
- Oportunidad
- Experiencia
- Se necesita más práctica que teoría
- No debería ser una traba si está bien implementada
- De igual manera se debe realizar la práctica y no debería tener correlatividades
- Sería una etapa más para cumplir
- Ayudaría a la formación del alumno
- Es el objeto de la carrera
- Ya es obligatorio hacer la práctica
- Siempre y cuando sea práctica profesional
- El sistema de pasantías actual presenta grandes trabas para poder realizarlas y presentarlas creo que sería una ayuda para los alumnos
- Formaría nuestro carácter de profesionales
- Porque es necesario para poder enfrentar el cambio de un nuevo trabajo
- Sería una herramienta más
- Desarrollaríamos la teoría aprendida
- Ayuda a formar al profesional pero se realice por grupos especializados educativos
- No lo veo como una traba
- Sería como parte del cursado
- Podría mejorarse la relación entre lo meramente académico y las - prácticas en el medio que muchas veces están poco profesionalizadas
- Sería como asistir a una materia más

## 2. CONCLUSIONES

Como podemos observar al comienzo de la encuesta, los alumnos que han realizado la práctica de trabajo, en la mayoría de los casos no han desempeñado funciones de la administración como son, PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR.

Lamentablemente en la realidad es así. Como experiencia personal se puede decir, que es sumamente difícil encontrar una empresa que nos coloque en una función de toma de decisiones o que den la posibilidad que manejar información sensible. Los costos, la determinación de precios, las estrategias de mercado y todo para lo que nosotros “Los Licenciados en Administración” sabemos llevar a cabo, no nos dan la posibilidad salvo en algunos casos.

También podemos observar que un 35% de los encuestados vive una realidad distinta al 65% restante, quienes afirman que es difícil encontrar una pasantía,

La predisposición para realizar la Práctica en Bodegas de Mendoza en un 95%, dio un sí rotundo. No podemos decir lo mismo de la respuesta a la pregunta si no fuera remunerada.

Pero debemos prestar atención a los por qué exponen los alumnos a la pregunta de si es difícil encontrar la empresa, una respuesta que prevalece entre ellos, es la necesidad de CONTACTOS para poder ingresar a las mismas. Es algo que evidentemente se repite una y otra vez, la dificultad de encontrar empresas que nos acepten y realmente nos dediquen tiempo para poder realizar las practicas. Esto podríamos revertirlo si trabajamos en conjunto con las empresas y la Facultad para encontrar para TODOS los alumnos un lugar para poder realizar la práctica.

Si fuera OBLIGATORIA, ya sabemos que la práctica de trabajo es un requisito mas para acceder al título, por ello obligatoria es en esencia. Pero realizar este programa obligatorio, no sería una traba más para terminar, sino que se formaría de otra manera al alumno y adquirirá mayores conocimientos para el mundo que esta por enfrentar.

Necesitamos que nos den el lugar para poder aprender de lo que realmente es el mundo de las empresas, salir de los casos prácticos del aula y ver lo que realmente nos espera.

Por ello en el siguiente capítulo, se propone en base a la Ordenanza 17/2000-CS, y realizando algunas modificaciones, pidiendo que se respete, el proceso tal cual es. Me refiero con esto al seguimiento de los profesores que se eligen para el desarrollo de la misma. Que realicen un monitoreo responsable de las tareas que realiza el alumno y que no sea un mero receptor de la información que presentamos y se disponga a realizar el seguimiento y la orientación que necesitamos.

Se detallan los puntos que se deberían rever de la Ordenanza, presentándola en forma de programa de práctica de trabajo para las pymes vitivinícolas de Mendoza.

## CAPITULO III PROGRAMA DE PRÁCTICAS DE TRABAJO

### 1. LAS PRÁCTICAS DE TRABAJO

Las prácticas de trabajo en las empresas, son oportunidades de aplicar en forma real los conocimientos adquiridos por los alumnos.

Los beneficios que tienen ambas partes son varios, ya que las empresas al contar con personas que llegan motivados por lograr una experiencia laboral favorable que se verá reflejada en su currículum. Da la posibilidad de ideas renovadas y frescas que puede aprovechar la organización.

Con respecto al beneficio para el alumno, la posibilidad de enriquecer su currículum es uno de los mejores beneficios y la oportunidad que tienen para poder desarrollar ideas y proyectos.

Esta práctica debe contener un convenio UNIVERSIDAD – EMPRESA que permita desvincular laboralmente al alumno en la empresa, para que esta no se vea en problema ante posibles inspecciones que realice la Subsecretaría de Trabajo.

### 2. DESARROLLO DEL PROGRAMA

Con el fin de incentivar la RSE en Mendoza, la Facultad de Ciencias Económicas convoca a las Pymes Vitivinícolas, para el ciclo 2013, a realizar convenios de prácticas de trabajo con la Universidad Nacional de Cuyo, más precisamente con la Facultad de Ciencias Económicas en la carrera Licenciatura en Administración,

Los beneficios que puede traer para las Pymes la aplicación de RSE, se traducen en un valor agregado importante para las mismas.

“Tanto la percepción que se tenga acerca del desempeño de una organización en materia de responsabilidad social, como su desempeño real pueden influir, entre otras cosas en:

- Ventaja competitiva
- Reputación
- Capacidad para atraer y retener a trabajadores o miembros de la organización, clientes o usuarios

- Mantenimiento de la motivación, compromiso y productividad de los empleados
- Percepción de los inversionistas, propietarios, donantes, patrocinadores y comunidad financiera
- Relación con empresas, gobiernos, medios de comunicación, proveedores, organizaciones pares, clientes y la comunidad donde opera “([/www.iso.org/iso/discovering\\_iso\\_26000-es.pdf](http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf))[Agosto 2012]

Uno de los beneficios más importantes que se otorgaría a las Pymes Vitivinícolas es la posibilidad de contar, en el futuro con profesionales que ya conocen y contar con nuevas ideas para el mejoramiento de los procesos de la empresa, y de esta manera reducir los costos de selección y reclutamiento de personal.

A continuación se detallan los puntos del Programa, es una propuesta de cambio que se ofrece a la Facultad para rever los puntos que no se cumplen en la ordenanza y con la posibilidad de crear convenios con las Pymes vitivinícolas en el marco de la RSE.

Siempre tomando como base la ordenanza, se resalta con negrillas aquellos cambios que se realizan o los puntos que se deben respetar, que en la actualidad no es así.

1° El Programa de Práctica de Trabajo, que a los efectos del Plan de Estudios establecidos por la Ordenanza 17/2000-CS, para la carrera Licenciatura en Administración es equivalente a una asignatura, implicará el desempeño del alumno en una **entidad PYME Vitivinícola privada para colaborar en funciones específicas, en las condiciones que se establecen en este Programa.**

2° El objetivo de la Practica de Trabajo es la posibilidad de un mayor contacto del alumno con la realidad del contexto en el que posiblemente deberá actuar. Facilitando la comprensión de los conocimientos adquiridos a través de la experiencia laboral. **Para esto, el alumno realizará su práctica mediante la adscripción a un cargo gerencial, de consultor o equivalente, según la entidad de que se trate, de manera de interiorizarse o internalizar las características propias del desempeño del cargo respectivo, familiarizándose con las condiciones reales en que se desenvuelven las entidades.**

## TAREAS QUE PUEDE INVOLUCRAR LA PRÁCTICA DE TRABAJO

**El Programa de Práctica de Trabajo en empresas Pymes Vitivinícolas** consiste en el desarrollo en **forma individual** de tareas relacionadas con la administración, PLANIFICAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR.

Las actividades a desarrollar deben ser acordes con la formación del alumno.

**La Práctica de Trabajo, no puede consistir exclusivamente en la realización de actividades operativas rutinarias de la entidad. Tampoco en el estudio de temas de administración o disposiciones legales o reglamentarias; estas tareas, cuando correspondan deben tener una relación concreta con las actividades que el alumno realiza en la entidad. No podemos colocar a un alumno que realice la función de CAJERO, VENDEDOR, ETC. Porque realmente no esta desempeñando las funciones del administrador, mas alla que el mismo debe tener una idea general de todas las funciones y puestos que existen en la empresa. Podemos dar la posibilidad de mejorar o desarrollar la función de cajero o vendedor pero no colocarlo en esa función, ya que con eso no estará aplicando lo realmente aprendido.**

Los objetivos de la Práctica de Trabajo pueden alcanzarse con la participación en actividades tales como:

Relevamiento o evaluación de tareas y procedimientos administrativos

Evaluación del desempeño o informes de gestión en áreas específicas.

Análisis comercial y de mercado.

Análisis económico y financiero de decisiones de la entidad.

Formulación de presupuestos

Evaluación de procesos operativos y formas de control.

**Organización en general de la empresa, muchas empresas en la actualidad no tienen definida, la visión, la misión, objetivos, estrategias, las empresas navegan sin timón en varios casos.**

3° Podrá formalizar su solicitud de Práctica de Trabajo el alumno de la carrera Licenciatura en Administración que tenga aprobadas todas las materias del área correspondiente a las funciones a desempeñares, **esto es un cambio fundamental que sería importante establecer.**

**Correspondería que para realizar la Práctica de Trabajo el alumno cuente con todas las materias aprobadas, para tener una visión completa de la carrera y no solo parcial.**

4° En su solicitud el alumno **tendrá una lista de empresas PYMES donde** desarrollará su Práctica de Trabajo y el profesor que la dirigirá, con su previa conformidad, **Con esta empresa se establecerá un convenio UNIVERSIDAD – EMPRESA, donde se le ofrecerá al estudiante todos los seguros necesarios para estar cubierto de posibles accidentes. Y el alumno con su INFORME deberá contribuir a la mejora de algún aspecto de la empresa que el alumno considere que necesita mejorar.**

5° Las entidades estarán previamente aprobadas y año tras año se hará un recuento de empresas interesadas en la vinculación con la Universidad. El director de la Carrera de Licenciatura en Administración evaluará y, en su caso, aprobará la entidad y el profesor propuesto para que **oriente y supervise el desempeño del alumno.**

6° El profesor designado establecerá contacto con la entidad propuesta, a fin de establecer la adecuada coordinación con el ejecutivo o funcionario con el que se realizará la practica respectiva, a los efectos de la supervisión que corresponda. Esto deberá ser indispensable para que el alumno sienta el apoyo constante del profesor, quien lo guiará, en el desarrollo de los temas que el alumno detallará en su Informe. Este punto es fundamental para sentir el apoyo del profesor guía en la realización de las funciones.

7° El alumno formulará un plan de actividades, con la guía y supervisión del profesor, y al final de la practica deberá presentar un informe acerca de las características y conclusiones de la actividad desarrollada.

## **INFORME DE LA PRÁCTICA DE TRABAJO**

El informe de la Práctica de Trabajo debe resumir las tareas realizadas por el alumno. Para esto debe realizarse con la siguiente estructura de contenido:

1) Identificación de la entidad: Denominación, domicilio, actividades.

2) Período durante el cual se desarrolló la práctica: Desde (fecha) hasta (fecha). **Es importante elaborar una planilla de horas, similar a las utilizadas por las empresas para presentar los días y horas trabajadas y las faltas que se produzcan por distintos motivos ser justificadas debidamente.**

3) Área en que se desempeñó el alumno.

4) Tareas que realizó el alumno.

5) Resultados de las tareas realizadas. Los resultados deben resumirse en la forma que el alumno considera pertinente como descripción de su aprendizaje; esto incluye la mención y evaluación de las principales dificultades que encontró y el modo en que fueron resueltas. **Seria importante en este punto, que se presenten las propuestas de cambio a la empresa y que éstas tengan la oportunidad de aplicarlas**

“Cuando, por los requerimientos de las tareas desarrolladas, el alumno haya estudiado o profundizado el estudio de algunos temas teóricos, doctrinarios o reglamentarios, en el informe únicamente debe mencionar este hecho, y enfocarse en la relación y aporte del mismo a las restantes tareas realizadas”.

8° “Presentando el informe y evaluado el desempeño del alumno, el profesor establecerá la calificación que corresponda, la que comunicará a la División Clases y Exámenes para la confección de acta respectiva”.

9° “La Práctica de Trabajo, que tendrá una duración de doscientas (200) horas, deberá realizarse en forma continuada, con la intensidad y distribución horaria que se establece, según las circunstancias del caso. No existirán restricciones con respecto a la época del año en el que se desarrollará, siempre que las condiciones posibiliten la supervisión del profesor”.

10° **Los alumnos que se desempeñan en actividades laborales de horario completo y discontinuo podrán solicitar realizar su práctica de trabajo en la misma entidad siempre que ella se desarrolle en un área distinta al sector habitual de trabajo. Es importante este punto los alumnos efectivamente ocupen otras funciones que las que diariamente realizan, ya que realmente no se aplica. Pero podríamos contemplar que los alumnos aprovechan la experiencia en su puesto y ven la posibilidad de cambio y desarrollan el informe.**

### **3. CONCLUSIONES**

Este Programa de Practicas de trabajo, tomando como base la Ordenanza de la Facultad, detalla perfectamente las responsabilidades de cada una de las partes intervinientes, el alumno, la empresa, el profesor interviniente, la facultad. Lo que necesitamos como alumnos es que se respeten rigurosamente estos roles y que hagamos que la práctica de trabajo, no sea una materia más, sino que sea la materia que nos ayuda a ver la realidad del mundo en el que nos va a tocar vivir, cuando terminemos los años de estudio. No creamos que los casos prácticos del aula, se nos vayan a presentar prolijamente armados, que la realidad es distinta y necesitamos conocerla tal cual es.

Esto no es nada nuevo, es solamente una pequeña modificación a la Ordenanza mencionada, para que se lleve a cabo de una manera más ordenada, y que realmente sirva a los alumnos.

Espero que este Trabajo de Investigación se tome como punto de partida para poder brindarle un lugar a cada alumno que decida realizar la práctica de trabajo y lograr que las empresas participen bajo el marco de responsabilidad social empresaria con su comunidad, más precisamente con aquella institución que les proveerá al recurso humano que dirigirá sus empresas.

## BIBLIOGRAFÍA

### Páginas Web

<http://www.masr.com.mx/historia-de-la-responsabilidad-social> Historia de la RSE. [Abril de 2011]

<http://www.economía48.com>. La Gran Enciclopedia de la Economía. Balance Social [Abril de 2011]

<http://www.wikipedia.org>. La Enciclopedia Libre. Definiciones [Abril de 2011]

<http://www.ceads.org.ar> Consejo Empresario Argentino para el desarrollo sostenible. [Abril de 2011]

<http://www.expoknews.com>. Marketing y Acciones Socialmente Responsables. [Abril de 2011]

<http://www.oecd.org>. Principios de OECD. [Abril de 2011]

[http://www.navarrocorreasreserva.com/2012//bdg\\_calidad.php](http://www.navarrocorreasreserva.com/2012//bdg_calidad.php). [octubre de 2012]

<http://www.cocacoladeargentina.com.ar/sustentabilidad> [octubre de 2012]

<http://www.mendozaeconomico.com/2010/04/07/navarro-correas-continua-con-su-programa-de-rse/>. [octubre de 2012].

<http://www.valor.amia.org.ar/contenidos.asp?id=63&pubId=201>. [octubre de 2012].

<http://www.compromisorse.com/rse/2012/03/06/las-50-empresas-mas-admiradas-del-mundo/>. [octubre de 2012].

[http://comunicarseweb.com.ar/?Alianza\\_para\\_prevenir\\_la\\_mortalidad\\_Materno-infantil\\_&page=ampliada&id=9171&\\_s=&\\_page=tags](http://comunicarseweb.com.ar/?Alianza_para_prevenir_la_mortalidad_Materno-infantil_&page=ampliada&id=9171&_s=&_page=tags). [octubre de 2012].

<http://www.luigibosca.com.ar/rse.php?idi=es>. [noviembre de 2012].

<http://www.fce.uncu.edu.ar/paginas/index/licenciatura-en-administacin>. [noviembre de 2012].

[http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001\\_0366es01.pdf](http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/site/es/com/2001/com2001_0366es01.pdf) . [diciembre 2011].

<http://www.rppnet.com.ar/rse.htm>. [diciembre de 2011].

<http://www.luigibosca.com.ar/verprensa.php?id=639&idi=es>. [octubre de 2012]

[http://www.iso.org/iso/discovering\\_iso\\_26000-es.pdf](http://www.iso.org/iso/discovering_iso_26000-es.pdf) [agosto de 2012]

## ANEXO A

Se realiza una síntesis de los principales acontecimientos que dieron origen a distintos documentos relacionados con la RSE. Extraída de [www.masr.com.mx/historia-de-la-responsabilidad-social](http://www.masr.com.mx/historia-de-la-responsabilidad-social) Historia de la RSE.

### **Orden Cronológico de diferentes movimientos que han llevado al desarrollo de la RSE**

#### **1919 Nace la Organización Mundial del Trabajo (OIT):**

Es un organismo especializado de las Naciones Unidas que se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales. Fue fundada el 11 de abril de 1919, en el marco de las negociaciones del Tratado de Versalles.

#### **1945 Creación de la ONU:**

Se define como una asociación de gobierno global que facilita la cooperación en asuntos como el Derecho internacional, la paz y seguridad internacional, el desarrollo económico y social y los derechos humanos.

#### **1947 Se crea la ISO International Organization for Standardization:**

Es el organismo encargado de promover el desarrollo de normas internacionales de fabricación, comercio y comunicación para todas las ramas industriales a excepción de la eléctrica y la electrónica. Su función principal es la de buscar la estandarización de normas de productos y seguridad para las empresas u organizaciones a nivel internacional.

#### **1948 Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU):**

Es un documento declarativo adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que recoge los derechos humanos considerados básicos.

**Se crea la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN):**

La misión de UICN es influir, alentar y ayudar a las sociedades de todo el mundo a conservar la integridad y diversidad de la naturaleza y asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sostenible.

**1960 Se funda Consumers International:**

Es la federación mundial de grupos de consumidores que, en colaboración con sus miembros, sirve como la voz y con autoridad mundial independiente sólo para los consumidores.

**1961 Se funda Amnistía Internacional y Worldwildlife Fund (WWF):**

Es una organización no gubernamental (ONG) humanitaria que trabaja para promover los derechos humanos en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados internacionales.

**1971 Se funda GREENPEACE:**

Es una organización ambientalista no gubernamental. En protesta ante la práctica nuclear estadounidense en el archipiélago de Amchitka (Alaska). Realiza acciones directas no violentas y de investigación para lograr sus objetivos.

**1972 Club Roma: Los límites del crecimiento:**

Es un informe encargado al MIT por el Club de Roma que fue publicado en 1972, poco antes de la primera crisis del petróleo. La autora principal del informe, en el que colaboraron 17 profesionales, fue Donella Meadows, biofísica y científica ambiental, especializada en dinámica de sistemas.

La conclusión del informe de 1972 fue la siguiente: *si el actual incremento de la población mundial, la industrialización, la contaminación, la producción de*

*alimentos y la explotación de los recursos naturales se mantiene sin variación, alcanzará los límites absolutos de crecimiento en la tierra durante los próximos cien años.*

### **Conferencia de Estocolmo (Medio Ambiente Humano):**

Es un programa de las **Naciones Unidas (ONU)** para promover el desarrollo sostenible. Es un plan detallado de acciones que deben ser acometidas a nivel mundial, nacional y local por entidades de la ONU, los gobiernos de sus estados miembros y por grupos principales particulares en todas las áreas en las que ocurren impactos humanos sobre el medio ambiente.

### **1976 Declaración sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales (OCDE):**

Es una organización de cooperación internacional, compuesta por 34 estados, cuyo objetivo es coordinar sus políticas económicas y sociales. Fue fundada en 1960 y su sede central se encuentra en el Château de la Muette, en la ciudad de París, Francia. En la OCDE, los representantes de los países miembros se reúnen para intercambiar información y armonizar políticas con el objetivo de maximizar su crecimiento económico y coayudar a su desarrollo y al de los países no miembros. Se considera que la OCDE agrupa a los países más avanzados y desarrollados del planeta, siendo apodada como **club de países ricos**. Los países miembros son los que proporcionan al mundo el 70% del mercado mundial y representan el 80% del PNB mundial.

### **Entra en vigor el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos:**

Es un tratado multilateral general que reconoce Derechos civiles y políticos y establece mecanismos para su protección y garantía. Fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 2200A (XXI), el 16 de diciembre de 1966. Entró en vigor el 23 de marzo de 1976.

### **1977 Ley Balance Social en Francia:**

Documento en el que se recogen los principales datos y cifras en los que se resume el quehacer social de la empresa. En el balance social se contiene información

sobre las prestaciones sociales complementarias, las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo, la creación de guarderías, etc.

**1986 Nace la Mesa Redonda de Caux:**

Aspira a expresar una norma mundial para "medir" la conducta de las Empresas. Se pretende establecer un procedimiento que identifique valores compartidos, que reconcilie valores no compartidos, y que desarrolle consecuentemente, una común interpretación de conducta empresarial aceptada y respetada por todos.

**1987 Se funda ACT UP-AIDS Coalition to Unleash Power:**

Es un grupo de acción directa, para llamar la atención sobre la pandemia de sida y la gente que la padecía, con objeto de conseguir legislaciones favorables, promover la investigación científica y la asistencia a los enfermos, hasta conseguir todas las políticas necesarias para alcanzar el fin de la enfermedad.

**Se publica el informe Brundtland:**

Informe socio-económico elaborado por distintas naciones para la ONU, por una comisión encabezada por la doctora Gro Harlem Brundtland. Originalmente, se llamó Nuestro Futuro Común (*Our Common Future*, en inglés).

En este informe, se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible (o desarrollo sustentable), definido como aquel que *satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones*. Implica un cambio muy importante en cuanto a la idea de sustentabilidad, principalmente ecológica, y a un marco que da también énfasis al contexto económico y social del desarrollo.

**Creación de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (ONU):**

El término **desarrollo sostenible, perdurable o sustentable** se aplica al desarrollo socio-económico y fue formalizado por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en Asamblea

de las Naciones Unidas en 1983. Dicha definición se asumiría en el Principio 3.º de la Declaración de Río (1992)

**Entra en vigor la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer:**

Fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el primer tratado internacional global, amplio y jurídicamente obligatorio encaminado a eliminar todas las formas de discriminación basada en el sexo y en el género contra la mujer.

**1988                    Se crea el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático:**

El IPCC analiza la información científica, técnica y socioeconómica relevante para la comprensión de los elementos científicos relativos al cambio climático de origen antropogénico así como sus posibles repercusiones, riesgos y sus posibilidades de atenuación y de adaptación al mismo.

**1989                    Entra en vigor el protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono:**

Es un tratado internacional diseñado para proteger la capa de ozono reduciendo la producción y el consumo de numerosas sustancias que se ha estudiado que reaccionan contra el mismo.

**1990                    Entra en vigor la Convención sobre los Derechos del Niño:**

Es un tratado internacional de las Naciones Unidas por el que los estados firmantes reconocen los derechos del niño. La convención está compuesta por 54 artículos que consagran el derecho a la protección de la sociedad y el gobierno, el derecho de los menores de 18 años a desarrollarse en medios seguros y a participar activamente en la sociedad.

La CDN reconoce a los niños como sujetos de derecho, pero convierte a los adultos en sujetos de responsabilidades.

**1991                    Nace Transparencia Internacional:**

Es una organización internacional dedicada a combatir la corrupción política, teniendo como herramienta principal la divulgación de información.

**1992 Club Roma: Más allá de los límites:**

En 1992, 20 años después de la publicación original, se actualizó y publicó una nueva versión del informe titulado *Más allá de los límites del crecimiento*, en la cual, con base en los datos recolectados desde entonces, se exponía que la humanidad ya había superado la capacidad de carga del planeta para sostener su población.

**Creación del WBCSD:**

En el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo realizada en Río de Janeiro en **1992**, fue creado el World Business Council for Sustainable Development para involucrar a las empresas en cuestiones de sostenibilidad y para otorgarles voz en el foro.

**1993 Certificación Ambiental Norma ISO 14000:**

La norma está diseñada para conseguir un equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción de los impactos en el medio ambiente y, con el apoyo de las organizaciones, es posible alcanzar ambos objetivos.

**1994 Entra en vigor el Convenio Marco de la Naciones Unidas sobre Cambio Climático:**

Permite, reforzar la conciencia pública, a escala mundial, de los problemas relacionados con el cambio climático. En 1997, los gobiernos acordaron incorporar una adición al tratado, conocida con el nombre de Protocolo de Kyoto, que cuenta con medidas más enérgicas (y jurídicamente vinculantes).

**1997 Interface Inc. Elabora la primera memoria de sostenibilidad:**

También conocida como triple cuenta de resultados, es un documento elaborado por una empresa que describe sus actividades y resultados en los ámbitos económico, ambiental y social.

#### **Nace el GRI:**

Es un estándar internacional de reporte para el uso voluntario por parte de organizaciones con el fin de reportar sobre las dimensiones económicas, medioambientales y sociales de sus actividades, productos y servicios.

#### **Conferencia de la ONU “Protocolo de Kyoto”:**

Es un acuerdo internacional que tiene por objetivo reducir las emisiones de seis gases que causan el calentamiento global: dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), gas metano (CH<sub>4</sub>) y óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), además de tres gases industriales fluorados: Hidrofluorocarbonos (HFC), Perfluorocarbonos (PFC) y Hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>).

#### **Se publica la Norma SA 8000 de Responsabilidad Social:**

Es una Norma Universal y auditable emitida por la CEP (Council on Economic Priorities) sobre condiciones de trabajo, contiene un sistema de control que se basa en estrategias probadas de gestión de calidad (como las utilizadas para la Norma ISO 9001). Esta Norma se referencia por ser el primer estándar social auditable.

**Objetivo:** Asegurar una producción ética de bienes y servicios, estableciendo para ello una serie de códigos básicos en relación con las

prácticas de derechos humanos y las condiciones de trabajo a lo largo de toda la cadena de valor.

#### **1998 Nace el Instituto ETHOS:**

El Instituto Ethos de Empresa y Responsabilidad Social, en Brasil, es una organización no gubernamental creada en 1998, con la misión de movilizar, sensibilizar y ayudar a las empresas para administrar sus negocios en forma socialmente responsable, volviéndolas aliadas en la construcción de una sociedad sostenible y justa.

## **1999 Lanzamiento del Pacto Global (ONU):**

En la Cumbre Económica Mundial de Davos en 1999, el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, invitó a las empresas a cooperar en este sentido demostrando una buena ciudadanía global donde quiera que actúen. Propuso un "acuerdo mundial" que incluyera tres áreas en las que existe un consenso internacional compartido: derechos humanos, condiciones de trabajo y protección del medio ambiente.

### **Norma AA 1000:**

Ofrece un estándar sin derechos de propiedad y de libre acceso que cubre completamente los aspectos relacionados con el informe público de la sostenibilidad y los resultados de una organización.

### **Se crean los Índices de sostenibilidad Dow Jones:**

Estos índices evalúan el desempeño financiero de las empresas líderes manejadas sustentablemente. El propósito de estos índices es brindar información confiable y objetiva para administrar eficazmente los portafolios de inversión sustentable.

### **Empresas hacen públicas por primera vez memorias de GRI “Piloto”**

#### **Directrices OCDE “Principios de Gobernabilidad Corporativa”:**

**1. Garantizar la Base de un Marco Eficaz para el Gobierno Corporativo** El marco para el gobierno corporativo deberá promover la transparencia y eficacia de los mercados, ser coherente con el régimen legal y articular de forma clara el reparto de responsabilidades entre las distintas autoridades supervisoras, reguladoras y ejecutoras.

#### **2. Los Derechos de los Accionistas y Funciones Clave en el Ámbito de la Propiedad**

El marco para el gobierno corporativo deberá amparar y facilitar el ejercicio de los derechos de los accionistas.

#### **3. Tratamiento Equitativo de los Accionistas**

El marco para el gobierno corporativo deberá garantizar un trato equitativo a todos los accionistas, incluidos los minoritarios y los extranjeros. Todos los accionistas deben tener la oportunidad de realizar un recurso efectivo en caso de violación de sus derechos.

#### **4. El Papel de las Partes Interesadas en el Ámbito del Gobierno Corporativo**

El marco para el gobierno corporativo deberá reconocer los derechos de las partes interesadas establecidos por ley o a través de acuerdos mutuos, y fomentar la cooperación activa entre sociedades y las partes interesadas con vistas a la creación de riqueza y empleo, y a facilitar la sostenibilidad de empresas sanas desde el punto de vista financiero.

#### **5. Divulgación de Datos y Transparencia**

El marco para el gobierno corporativo deberá garantizar la revelación oportuna y precisa de todas las cuestiones materiales relativas a la sociedad, incluida la situación financiera, los resultados, la titularidad y el gobierno de la empresa.

#### **6. Las Responsabilidades del Consejo**

El marco para el gobierno corporativo deberá garantizar la orientación estratégica de la empresa, el control efectivo de la dirección ejecutiva por parte del Consejo y la responsabilidad de éste frente a la empresa y los accionistas.

#### **Modelo de Excelencia Empresarial de la European Foundation Quality Management, EFQM:**

Dicho modelo establece un sistema de auditoría para evaluar los resultados alcanzados en la gestión empresarial en los tres grupos clave de interés: clientes, trabajadores y sociedad, así como los tipos y calidad de las acciones desarrolladas para alcanzarlos

### **2000 Cumbre de Milenio “Metas del Milenio”:**

Este documento contiene un grupo de metas y objetivos clave, algunos de los cuales fueron redefinidos más adelante en una proyección de trabajo plasmada en la Declaración del Milenio, que a su vez fue resumida en el Informe del Secretario General a la Asamblea General de septiembre de 2001.

Estas ocho metas están enfocadas hacia objetivos nacionales relacionados con la pobreza, educación, igualdad de género y la sostenibilidad medioambiental, pero también incluyen planes para establecer un marco de políticas internacionales sobre comercio y financiación que favorezca el desarrollo. Cada una de ellas, a su vez, está íntimamente relacionada con la otra. A cada meta le ha sido asignado un determinado número de objetivos que deberán ser alcanzados en el año 2015.

### **Se crea la Iniciativa del Pacto Mundial de la ONU**

Promueve el respeto de los derechos humanos entre las empresas, ha lanzado, coincidiendo con la celebración del 60 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, una iniciativa para mejorar la transparencia de la información que ofrecen las compañías sobre su comportamiento en este ámbito.

### **Se publica la primera versión de la Guía del CRI para la elaboración de memorias de Sostenibilidad**

### **Aprobación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.**

### **UE Libro Blanco sobre Responsabilidad Ambiental:**

La responsabilidad ambiental tiene por objeto obligar al causante de daños al medio ambiente a pagar la reparación de tales daños (principio de quien contamina paga).

Para que pueda aplicarse el principio de responsabilidad, es preciso que:

- identifique a los autores de la contaminación,
- cuantifique los daños,

- establezca una relación entre el contaminador y los daños.

Por otra parte, el principio de responsabilidad no puede aplicarse si se trata de una contaminación generalizada y difusa (por ejemplo, debida al cambio climático).

### **2001 UE Libro Verde sobre RSE**

Lo que dice el Libro Verde de la Comisión Europea manifiesta que la responsabilidad social corporativa es: *"La integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con todos sus interlocutores"*. En dicho documento se establece una nueva estrategia global europea para esta década cuyo objetivo es:

“Poseer la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de conseguir un crecimiento económico sostenible, con mayores y mejores empleos, y una mayor cohesión social”.

Este desafío, traducido a la operativa de las empresas, representa alcanzar el reto de dar respuesta satisfactoria a metas relativas a responsabilidades económicas, sociales y medioambientales. Para ello se utilizan los informes de triple base "triple bottom line" en los balances anuales de las empresas que ya se empiezan a realizar por las más importantes organizaciones.

### **Primer Foro Social Mundial celebrado en Brasil:**

Es un encuentro anual que llevan a cabo miembros del movimiento por una globalización diferente, para organizar campañas mundiales, compartir y pulir las estrategias de reunión, y para que los diferentes integrantes se informen unos a otros de los nuevos movimientos existentes.

El primer FSM fue organizado por la Asociación internacional para la Tasación de las Transacciones Financieras para la Ayuda al Ciudadano (ATTAC) y el Partido de los Trabajadores de Brasil (PT). Se llevó a cabo del 25 al 30 de enero de 2001 en Porto Alegre, Brasil, una de las plazas fuertes del PT. Acudieron 12.000 asistentes de todo el mundo

### **Se crea el FTSE4GOOD INDEX SERIES:**

FTSE Group, compañía líder en la creación y gestión de índices de renta fija, renta variable y fondos de inversión libre, es propiedad del Financial Times y de la Bolsa de Londres.

El FTSE4Good Index Series, fue creado en 2001 en colaboración con Ethical Investment Research Service (EIRIS) y el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para la Ayuda a la Infancia (UNICEF). Se diseñó para medir el comportamiento de empresas que reúnen reconocidos **estándares de RSE**, facilitando así la inversión en las mismas. La transparencia en la gestión empresarial hace que el FTSE4Good facilite la creación de productos socialmente responsables.

### **Se crea el índice SAI 8000**

Pretende controlar abusos relevantes de RS en empresas multinacionales cuando operan en países poco desarrollados,

### **2002 Club de Roma: Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable (Pobreza):**

Hace treinta años de la aparición del primer informe encargado por el Club de Roma (*Los límites del crecimiento*). Luego de este tiempo, los retos del desarrollo sostenible son más acuciantes y más complejos. El tremendo progreso tecnológico de las últimas décadas ha favorecido el crecimiento industrial continuado; pero la distancia entre ricos y pobres ha aumentado y la presión sobre los complejos y delicados sistemas de nuestro planeta es mayor que nunca. Sin duda, no podemos seguir por esta vía de desarrollo: sencillamente no es sostenible.

### **Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible (Cumbre de la Tierra):**

En esta cumbre se acordó mantener los esfuerzos para promover el desarrollo sostenible, mejorar las vidas de las personas que viven en pobreza y revertir la continua degradación del medioambiente mundial. Ante la pobreza creciente y el aumento de la degradación ambiental, la Cumbre ha tenido éxito en establecer y crear, con urgencia, compromisos y asociaciones dirigidas a la acción, para alcanzar resultados mensurables en el corto plazo.

El principal objetivo de la Cumbre es renovar el compromiso político asumido hace diez años con el futuro del planeta mediante la ejecución de diversos programas que se ajustaban a lo que se conoce como "desarrollo sostenible".

### **Se Crea la Guía de "Global Reporting Initiative"**

Elaborada por expertos de organismos internacionales e instituciones de diferentes países, facilita también criterios e indicadores para el análisis empresarial de lo que denominan "sostenibilidad", asimilable conceptualmente a la RS

### **2003 Se crea el Índice de Inversiones Socialmente Responsable (HSE) En Sudáfrica**

### **2004 Inicio Grupos de Trabajo para la Guía de Recomendaciones ISO 26000 de RSE**

Se inician los Grupos de Trabajo, para dar cumplimiento a las tareas del desarrollo de una Guía Internacional sobre Responsabilidad Social, fue creado en septiembre de 2004 por el Consejo de Gestión Técnica de ISO (ISO/TMB), el tema se tratará más adelante.

### **2005 Entra en vigor el Protocolo Kioto al Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático:**

El protocolo fue inicialmente adoptado el 11 de diciembre de 1997 en Kioto, Japón pero no entró en vigor hasta el 16 de febrero de 2005. En noviembre de 2009, eran 187 estados los que ratificaron el protocolo. EEUU mayor emisor de gases de invernadero mundial no ha ratificado el protocolo.

El instrumento se encuentra dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), suscrita en 1992 dentro de lo que se conoció como la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro. El protocolo vino a dar fuerza vinculante a lo que en ese entonces no pudo hacer la CMNUCC.

## ANEXO B

### **Marco conceptual Ordenanza 17/2000-CS<sup>1</sup>**

Mendoza, 27 de febrero de 2002

#### VISTO:

La nota de SECRETARIA ACADEMICA, con la cual eleva el proyecto de sustitución de la Ordenanza N° 9/88-CD que regula la realización de la PRACTICA DE TRABAJO de la Licenciatura en Administración.

#### CONSIDERANDO:

Que en sus fundamentos señala la necesidad de establecer las normas de esta obligación curricular compatible con los términos del Plan de Estudios 1998; asimismo acompaña la propuesta del Director de Carrera, que incluye un anexo sobre las tareas que involucra el trabajo y el contenido y estructura del informe que debe presentar el alumno y otro anexo sobre las materias que ese requieren tener aprobadas para realizar el trabajo, según el área de especialización donde desarrolle su actividad.

---

<sup>1</sup> Ordenanza 17/2000-CS

Por ello y lo aprobado en las sesiones del 25 de junio y 2 de julio de 2001.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ORDENA

ARTICULO PRIMERO: Establecese el siguiente régimen de la PRACTICA DE TRABAJO de la Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 1998.

1° La Práctica de Trabajo, que a los efectos del Plan de Estudios establecidos por la Ordenanza 17/2000-CS, para la carrera de Licenciado en Administración es equivalente a una asignatura, implicará el desempeño del alumno en una entidad pública o privada para colaborar en funciones específicas, en las condiciones que se establecen en esta Ordenanza.

2° Los objetivos de la Practica de Trabajo es la posibilidad de un mayor contacto el alumno con la realidad del contexto en el que posiblemente deberá actuar. Facilitando la comprensión de los conocimientos adquiridos a través de la experiencia laboral. Para esto, el alumno realizara su práctica mediante la adscripción a un cargo gerencial, de consultor o equivalente, según la entidad de que se trate, de manera de interiorizarse o internalizar las características propias del desempeño del cargo respectivo, familiarizándose con las condiciones reales en que se desenvuelven las entidades. En el Anexo I, apartando A, que es parte de esta Ordenanza, se detallan las tareas que puede involucrar la Práctica de Trabajo.

3° Podrá formalizar su solicitud de Práctica de Trabajo el alumno de la carrera de Licenciado en Administración que tenga aprobadas las materias del área correspondiente a las funcione a desempeñar que se detallan en el Anexo II, que es parte de esta Ordenanza.

4° En su solicitud el alumno propondrá la entidad pública o privada en al que desarrollará su Práctica de Trabajo y el profesor que la dirigirá, con su previa conformidad, Esta entidad podrá surgir de las posibilidades que brinde la Facultad, en virtud de los convenios formales o informales que a tal efecto realice, o de la propia vinculación que específicamente establezca el proponente.

5° El director de la Carrera de Licenciatura en Administración evaluará y, en su caso, aprobará la entidad y el profesor propuesto para que oriente y supervise el desempeño del alumno.

6° El profesor designado establecerá contacto con la entidad propuesta, a fin de establecer la adecuada coordinación con el ejecutivo o funcionario con el que se realizará la practica respectiva, a los efectos de la supervisión que corresponda.

7° El alumno formulará un plan de actividades, con la guía y supervisión del profesor, y al final de la practica deberá presentar un informe acerca de las características y conclusiones de la actividad desarrollada. En el Anexo I, apartado B, que forma parte de esta Ordenanza, se especifican los requisitos mínimos de este informe.

8° Presentando el informe y evaluado el desempeño del alumno, el profesor establecerá la calificación que corresponda, la que comunicará a la División Clases y Exámenes para la confección de acta respectiva.

9° La Práctica de Trabajo, que tendrá una duración de doscientas (200) horas, deberá realizarse en forma continuada, con la intensidad y distribución horaria que se establezca, según las circunstancias del caso. No existirán restricciones con respecto a la época del año en el que se desarrollará, siempre que las condiciones posibiliten la supervisión del profesor.

10° Los alumnos que se desempeñan en actividades laborales de horario completo y discontinuo podrán solicitar realizar su práctica de trabajo en la misma entidad siempre que ella se desarrolle en un área distinta al sector habitual de trabajo.

ARTICULO SEGUNDO: Derógase la Ord. N° 9/88-CD.

ARTICULO TERCERO: Comuníquese e insertese en el libro de ordenanzas.

Ep

OC02.001

Cont. Eduardo Francisco ESCAYOL

Cont. Rodolfo Octavio SICOLI

Sec. Administrativo-Financiero

Decano

## ANEXO I

### TAREAS QUE PUEDE INVOLUCRAR LA PRÁCTICA DE TRABAJO

La Práctica de Trabajo consiste en el desarrollo en forma individual de tareas relacionadas con la administración de una entidad pública o privada.

Las actividades a desarrollar deben ser acordes con la formación del alumno.

La Práctica de Trabajo, no puede consistir exclusivamente en la realización de actividades operativas rutinarias de la entidad. Tampoco en el estudio de temas de administración o disposiciones legales o reglamentarias; estas tareas, cuando correspondan deben tener una relación concreta con las actividades que el alumno realiza en la entidad.

Los objetivos de la Práctica de Trabajo pueden alcanzarse con la participación en actividades tales como:

Relevamiento o evaluación de tareas y procedimientos administrativos

Evaluación del desempeño o informes de gestión en áreas específicas.

Análisis comercial y de mercado.

Análisis económico y financiero de decisiones de la entidad.

Formulación de presupuestos

Evaluación de procesos operativos y formas de control.

## **INFORME DE LA PRÁCTICA DE TRABAJO**

El informe de la Práctica de Trabajo debe resumir las tareas realizadas por el alumno.

Para esto debe realizarse con la siguiente estructura de contenido:

- 6) Identificación de la entidad: Denominación, domicilio, actividades.
- 7) Período durante el cual se desarrolló la práctica: Desde (fecha) hasta (fecha)
- 8) Área en que se desempeñó el alumno.
- 9) Tareas que realizó el alumno.
- 10) Resultados de las tareas realizadas. Los resultados deben resumirse en la forma que el alumno considera pertinente como descripción de su aprendizaje; esto incluye la mención y evaluación de las principales dificultades que encontró y el modo en que fueron resueltas.

Cuando, por los requerimientos de las tareas desarrolladas, el alumno haya estudiado o profundizado el estudio de algunos temas teóricos,

doctrinarios o reglamentarios, en el informe únicamente debe mencionar este hecho, y enfocarse en la relación y aporte del mismo a las restantes tareas realizadas.

## **ANEXO II**

### **MATERIAS QUE DEBE APROBAR EL ALUMNO PARA REALIZAR LA PRÁCTICA DE TRABAJO**

#### **Área de Administración General a nivel medio**

Metodología de Decisión

Costos para Decisiones

Administración I

#### **Área de Administración General a nivel de gerencia general o equivalente**

Metodología de Decisión

Costos para Decisiones

Administración I

Comercialización I

Administración Financiera I

Administración de Personal I

**Área de Comercialización**

Metodología de Decisión

Costos para Decisiones

Comercialización I

**Área de Operaciones**

Metodología de Decisiones

Costos para Decisiones

Administración de Operaciones I

**Área de Recursos Humanos**

Metodología de Decisión

Administración de Personal I

## ANEXO C

Encuesta para alumnos de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas.

Universidad Nacional de Cuyo

**1º ¿Presentó la Práctica de Trabajo?**

Sí....

No.... (Marque con una cruz)

**2º Si la respuesta es Sí. Conteste.**

Nombre de la empresa.....:

Actividad:.....

Horas trabajadas:.....

¿Fue remunerada?    Sí....                  No.... (Marque con una cruz)

Funciones realizadas. Nombre al menos tres.

1.....

2.....

3.....

4.....

5.....

**3º Si la respuesta es No. Conteste**

¿Tiene lugar donde realizar la Práctica de Trabajo?

Sí....

No....                  (Marque con una cruz)

Si la respuesta es Sí, ¿Dónde?

Nombre la Empresa:.....

4° ¿Considera que es fácil conseguir la Empresa para realizar la Práctica de Trabajo?

Si. .... ¿Por Qué?.....

No. .... ¿Por Qué?.....

(Marque con una cruz y justifique en un renglón)

5° Si la Facultad ofreciera un “**Programa de Prácticas de Trabajo**”, en Bodegas de la Provincia de Mendoza (similar a las prácticas que realizan los Docentes en Establecimientos Educativos), ¿Estaría dispuesto a realizarla?

Si. .... ¿Por Qué?.....

No. .... ¿Por Qué?.....

(Marque con una cruz y justifique en un renglón)

6° ¿Si éste Programa no fuera remunerado, la realizaría?

Si. .... ¿Por Qué?.....

No. .... ¿Por Qué?.....

(Marque con una cruz y justifique en un renglón)

7° Si la Facultad decidiera, implementar este “**Programa de Prácticas de Trabajo**”, y hacerlo “**obligatorio**” para realiza la Práctica de Trabajo, ¿sería una traba más en la carrera?

Si. .... ¿Por Qué?.....

No. .... ¿Por Qué?.....

(Marque con una cruz y justifique en un renglón)

**Gracias por su respuesta.**